

El cultivo de leguminosas ante la reforma de la PAC

Es prioritario que la UE aumente la superficie máxima garantizada (SMG)

Son muchos los problemas que afectan a este sector en España, desde la exclusión de algunos cultivos de las subvenciones de la UE, lo que induce al agricultor a abandonar su producción, hasta la competencia externa a bajo precio y el rebasamiento de la SMG.

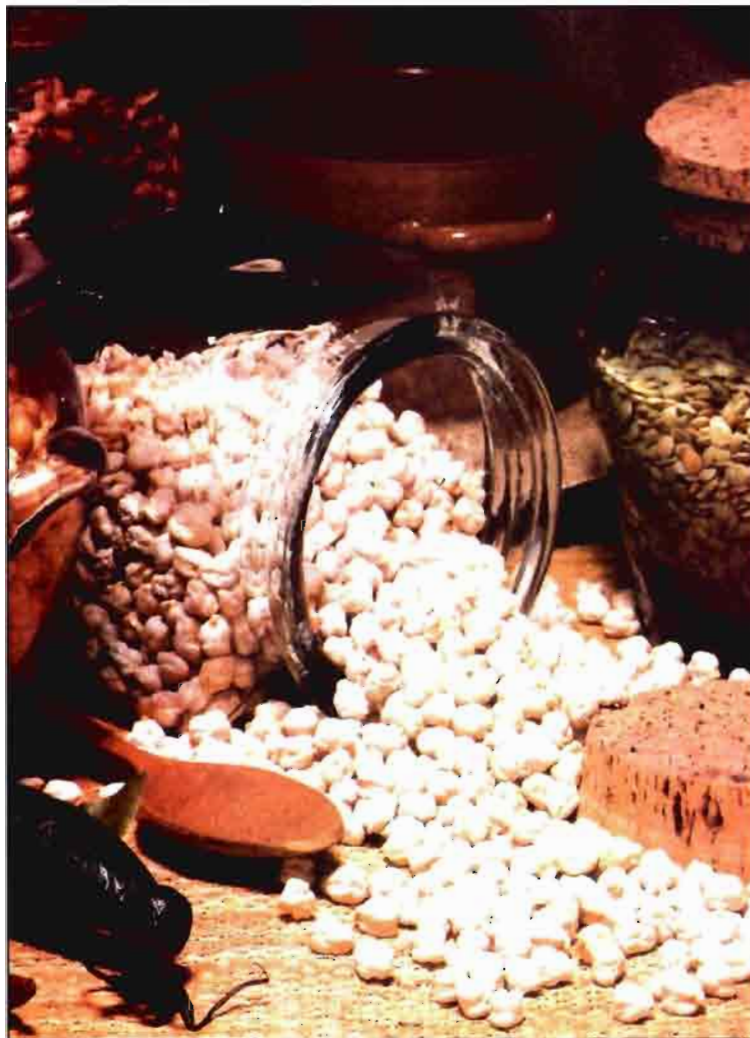
● **F. FRANCO JUBETE.** Dr. ingeniero agrónomo y profesor de la ETSIA de Palencia.

Por segundo año consecutivo, los productores de leguminosas de grano tendrán que hacer frente a penalizaciones debido al rebasamiento de la superficie máxima garantizada, establecida en 400.000 ha para España. En la campaña 1996-97 se sembraron 480.000 ha, lo que supone una superación aproximada del 17%.

En la temporada anterior, de 1995-1996, se produjo un espectacular incremento de la superficie sembrada, llegándose a las 650.000 ha, lo que supuso una penalización del 27% de reducción de la subvención.

Estos incrementos de la superficie cultivada de leguminosas de grano no se producen de forma generalizada en todas las especies, como puede observarse en el **cuadro I**, en el que se puede ver la división de las distintas especies en tres grupos, de acuerdo con las ayudas que reciben de la Unión Europea.

Las alubias o judías secas aparecen como las grandes olvidadas, incomprensiblemente excluidas de toda subvención. Su cultivo está sufriendo un constante abandono por los agricultores españoles, mientras el consumo tiene una clara tendencia a incrementarse en toda Europa, lo que está provocando un constante crecimiento de las importaciones.



Del mismo modo que las alubias, se encuentran excluidas de las ayudas otras leguminosas autóctonas como titarros, almortas (del género *Lathyrus*) y alhovas (del género *Trigonella*). Cuando se pro-

dujo la incorporación de España a la UE, en 1986, existían 30.000 ha de *Lathyrus* y 5.000 ha de alhovas, pero en esa incorporación no se contó con nuestras leguminosas autóctonas.

En la reforma anterior de la PAC de 1992 se incorporaron caprichosamente lentejas, garbanzos y vicias (algarrobas, arvejas y vezas). Para entonces, los agricultores

habían ido abandonando paulatinamente el cultivo de todas ellas, hasta la desaparición, prácticamente total, de *Lathyrus* y *Trigonella*. Esto se debió a que cuando una especie es subvencionada, los agricultores abandonan el cultivo de otras especies afines. Se transforma, así, la subvención de la PAC en un ataque a la biodiversidad.

El grupo de las «proteaginosas europeas» (habas, guisantes y altramuces), no ha experimentado incrementos importantes de superficie. Mientras el guisante se mantiene con una superficie de unas 70.000 ha, las habas secas presentan un progresivo desinterés por parte de los agricultores (como ocurre en toda Europa) y los altramuces, debido a su restringido hábitat de cultivo, de suelos ácidos y neutros, que en España coincide con zonas de ganadería extensiva y pobre agricultura, se mantienen en superficies poco importantes. También en los restantes países de la UE el altramuz ocupa superficies reducidas, a pesar de su potencial interés por su perfecta adaptación a las modernas técnicas de cultivo (planta erguida, con inflorescencia terminal), su gran poder mejorante y regenerativo del suelo y su elevado contenido en proteínas y grasa.

Es en el grupo de las «leguminosas de

Es en el grupo de las «leguminosas de

grano» donde se presentan los incrementos de superficie cultivada y, fundamentalmente, en dos de las especies incluidas: garbanzos y vezas. La aparición de las variedades de invierno de garbanzos, resistentes o tolerantes a la rabia, ha supuesto una auténtica revolución, al modificarse las técnicas de cultivo y obtener rendimientos que duplican e incluso triplican (1.000-1.500 kg/ha) los obtenidos en siembra primaveral. Su adaptación, incluso en zonas frías como Castilla y León, ha sido hasta la fecha idónea y el producto obtenido tiene calidades aceptables o buenas para consumo humano, lo que explica el incremento de superficie.

Las vezas son un mal productor de grano, pero excelente forrajera. Se adaptan mal a las actuales técnicas de cultivo, por los numerosos defectos morfológicos y fisiológicos que poseen: tallo voluble, plantas rastreras, floración y maduración escalonadas, etc. Sus bajos rendimientos en grano, difícilmente llega a 2.000 kg/ha, de un producto de baja calidad alimenticia por su contenido en antinutritivos, las con-



vierten en unas deficientes leguminosas de grano. Sin embargo, su gran versatilidad como forrajeras o abono verde permite que gran parte de la cosecha de grano se destine a semilla.

Por otra parte, dentro de la superficie declarada como vezas, se encuentran también otros cultivos, igualmente del género *Vicia*, que están siendo incluidos en el beneficio de las subvenciones. Aunque en pequeña superficie, se ha iniciado una débil recuperación de las algarrobas (*Vicia monanthos*) y los arvejonos (*Vicia narbo-*

nensis) en aquellas zonas en las que, por su perfecta adaptación, el agricultor obtiene mejores rendimientos que con cualquier otra leguminosa.

La superficie de yerros ha subido, aunque muy lentamente, manteniéndose en las 30.000 ha, el 10% aproximadamente de la dedicada a vezas. Sin embargo, el yero rojo es, probablemente, la leguminosa grano más productiva en la mayor parte de los secanos españoles. Posee además unas buenas condiciones de adaptación a las técnicas de cultivo actuales, por lo que su moderada

aceptación sólo puede explicarse por las dificultades que encuentra el agricultor para vender la producción.

Las lentejas se han mantenido en los últimos cinco años en torno a las 30.000 ha, tanto porque no se han producido innovaciones técnicas, como por la competencia que representan las importaciones, dificultando la venta a unos precios remunerativos.

Pero, a pesar de las dificultades que se presentan en alguno de los cultivos, es indudable que se observa un inusitado inte-



OVLAC

La labor bien hecha



CE



La gama inteligente

OVLAC • Telfs.: (979) 72 10 38-39-40 Fax: (979) 72 93 15

PALENCIA - ESPAÑA

rés por las leguminosas de grano, que están contenidas en la superficie máxima garantizada.

Cultivos deficitarios

Es incomprensible que unos cultivos deficitarios en la UE, mejorantes del suelo e indispensables para la práctica de una agricultura sostenible, se mantengan controlados del mismo modo que los cereales excedentarios y esquilmanes, evidentemente en contra de la propia filosofía de la PAC y de los objetivos planteados recientemente en la Agenda 2000.

En sus planteamientos, la PAC establece «la necesidad de conseguir el mantenimiento de la renta de los agricultores, el sostenimiento de la población agraria en el medio rural, el autoabastecimiento alimentario y la protección del medio ambiente». Para ello, propone una serie de medidas entre las que destacan el abandono de tierras, incrementando la superficie dedicada a barbechos o bosques, la reducción del empleo de insumos (abonos químicos y fitosanitarios) y el autoconsumo de productos agrícolas dentro de la propia explotación, con el fin de evitar su salida al mercado y el incremento de excedentes.

Es decir, unas medidas que parecen estar pensadas para proponer a continuación el incremento de las superficies dedicadas a leguminosas. ¿De qué manera se pueden alcanzar dichas medidas si no es introduciendo en las rotaciones de cultivo las leguminosas? Son absolutamente indispensables si se pretende «mantener y fomentar sistemas agrarios poco consumidores de insumos», como se dice textualmente en la actual propuesta de la Agenda 2000.

En lo que se refiere al barbecho, parece que se ha olvidado que esta suficientemente demostrada su escasa utilidad, su elevado costo y los múltiples riesgos que implica su realización. José Cascón, a principios de año, proponía su sustitución en las rotaciones de año y vez, por el «año y veza». Es decir, «miliar los barbechos con leguminosas. Cualquier rotación de cultivos que pueda plantearse, si pretendemos que sea racional y sostenible debe incluir las leguminosas de grano.

Pero todo esto difícilmente puede llevarse a delante mientras en España se cultiven 6.200.000 ha de cereales y 400.000 ha de leguminosas, impidiendo a los agricultores incrementar la extensión plantada de leguminosas y penalizándose con dos años consecutivos por haber superado dicha superficie máxima garantizada. Si la UE no nos permite aumentar la superficie de leguminosas de grano, en contra de su

	1993	1994	1995	1996	1997 (*)
JUDIAS SECAS	55,4	51,5	52,7	53,2	33,5
Proteaginosas (I)					
HABAS SECAS	16,9	18,8	15,6	17,0	9,7
GUISANTES	9,5	70,5	72,5	91,6	72,6
ALTRAMUZ	3,8	19,3	19,3	21,4	17,1
Total Proteaginosas	30,2	108,6	107,4	130,0	99,4
Leguminosas Grano (II)					
LENTEJAS	28,3	30,5	36,8	40,2	39,5
GARBANZOS	41,4	75,9	104,2	147,8	138,4
VEZAS	38,9	69,7	169,0	308,4	279,3
YEROS	11,7	13,4	25,1	32,9	30,6
Total Leg. Grano	120,3	189,5	335,1	529,3	487,8
Total Leg. Gr. Subv. (I+II)	150,5	298,1	442,5	659,3	587,2 (1)

(*) Avance.
 (1) El total de leguminosas grano subvencionadas en 1997 parece ser que no ha superado las 480.000 ha.
 Fuente M.A.P.A.

propia filosofía y planteamientos, el MAPA debería solicitar la reducción de la superficie de cereales para incrementar la de este tipo de leguminosas.

Objetivos de la PAC

La Comisión Europea para la reforma de la Política Agrícola Común fija una serie de objetivos, entre los que pueden citarse «el aumento de la competitividad interna y externa para garantizar que los productores de la UE se beneficien por completo de la evolución favorable del mercado mundial». Difícilmente podrán los cultivadores de leguminosas de grano ser competitivos cuando se les coarta y controla la superficie a sembrar, impidiendo el perfeccionamiento de las técnicas de cultivo, la dedicación de las empresas de semillas, fitosanitarios y servicios a las leguminosas y la mejora y preparación de las infraestructuras comerciales.

Al mismo tiempo, países poderosos como Estados Unidos y Canadá se han convertido en exportadores de leguminosas de consumo humano en los últimos años y los países pobres, como Turquía y México, mejoran sus técnicas de cultivo, produciendo a precios muy reducidos por la abundante mano de obra barata. En esta guerra de importaciones de leguminosas de consumo humano, a precios reducidos, las producciones españolas tienen poco que hacer. Pero nos queda el camino de la defensa de la calidad de nuestras legumbres, mediante denominaciones de origen o geográficas protegidas. Un camino que ya han emprendido diversas comarcas. El ejemplo de la Armuña, que este año ha anulado su cosecha de lentejas por no alcanzar la calidad requerida, constituye todo un ejemplo a seguir.

En la propuesta de la CE para la

reforma de la PAC se establece una «ayuda suplementaria de 6,5 ecus/t para los productos proteaginosos, con el fin de preservar su competitividad respecto a los cereales». Una excelente medida, que va a animar a muchos agricultores a sembrar leguminosas, pero que difícilmente van a poder realizar si no se aumenta la superficie máxima garantizada.

Existe en estos momentos en España un interés inusitado por las leguminosas de grano. Algo que no habíamos vivido los que nos dedicamos de alguna manera a estos cultivos. Sería lamentable desaprovechar la oportunidad que los agricultores nos ofrecen y los consumidores respaldan. En las grandes áreas comerciales, supermercados y tiendas de comestibles de barrio pueden observarse, junto a las legumbres envasadas en España, pero de importación, sacos de venta a granel con indicación de su procedencia española. En las tiendas de comestibles de calidad se venden exclusivamente legumbres envasadas en vistosos saquitos de tela con indicación geográfica protegida.

En la negociación actual de la PAC el MAPA debe conseguir aumentar la superficie máxima garantizada e incluir las alubias y los *Lathyrus* en el grupo de leguminosas grano subvencionadas. O mejor aún, que desaparezcan las restricciones de especies, los «grupos políticos» de especies, y todas las leguminosas grano reciban subvención porque todas tienen características semejantes, cumpliendo así la PAC un gran servicio a la biodiversidad.

Dicho aumento de superficie debería ser progresivo hasta alcanzar, al menos, la cifra histórica del millón de hectáreas, restando dicha superficie de los cereales, para conseguir establecer rotaciones equilibradas y agroambientales correctas, como preconiza la propia PAC. ■